JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA REUNIÓN SECCION TERRITORIAL DE CANARIAS DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA

El día 19 de enero de 2017, a las 18:30 horas, se celebró la reunión de la Sección Territorial de Jueces para la Democracia en Canarias, en la ciudad de la justicia de Las Palmas de Gran Canaria, interviniendo los compañeros y compañeras de Tenerife por videoconferencia y Gloria Poyatos por Skype.

Orden del día:

1.- Debate y planteamiento de los temas que deberán tratarse en orden a la preparación y elaboración de un informe para el Comité Permanente de JD, que se celebrará en Madrid los días 16 y 17 de febrero. En concreto, el Secretariado nos pide un informe en el que se haga un diagnóstico sobre la situación de la Justicia en la respectiva sección territorial (organización y planta judicial, nivel de litigiosidad con indicación de los órganos judiciales que estén más sobrecargados, nivel de implantación de las nuevas tecnologías) y las medidas que a nuestro juicio serían adecuadas para su mejora.

2.- Debate sobre cualquier cuestión que quiera incluirse en el informe para el Comité Permanente.

3.- Nombramiento de nuevos coordinadores/as de la Sección.

Asisten:
Carla Vallejo, Oscar González, Alberto López, Humberto Guadalupe, Carmelo Batista, Pedro Herrera, Miguel Angel Parramón, Gumersindo Manso, Vicky Rosell, Miguel Palomino, Sagrario Tovar, Joaquin Astor, Maite Hernández, Cristina Guerra y Gloria Poyatos
Excusan su asistencia: Juan Gallego, Marcos Díaz Peteiro y Julio Wood

1 y 2.- Debate y planteamiento de los temas que deberán tratarse en orden a la preparación y elaboración de un informe para el Comité Permanente de JD. Debate sobre cualquier cuestión que quiera incluirse en el informe para el Comité Permanente.

Se decidió por unanimidad que asistieran al comité permanente en

representación de la ST de Canarias Pedro Herrera y Miguel Angel Parramón.

En relación con el tema de la implantación de nuevas tecnologías, Oscar manifestó que está elaborando un informe en su calidad de decano del partido judicial de Las Palmas, y, una vez elaborado, pueden incorporarse sus conclusiones en el informe a presentar en el comité permanente, junto a las aportaciones que hagan los compañeros y compañeras de Santa Cruz de Tenerife, cuya colaboración se pidió.

Cristina Guerra se refirió a una reunión informativa sobre la firma electrónica y puso de manifiesto las dificultades prácticas que genera para el trabajo diario, en especial, el bloqueo de todo el sistema cuando se abren varios documentos.

a) Problemática con los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas

Carla trajo a colación el problema que ha habido recientemente con dos Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Las Palmas, cuyos LAJ´S recibieron la orden del servicio de inspección del CGPJ de señalar más asuntos en la agenda, manifestando Carla el apoyo del Secretariado para sacar un comunicado por la intromisión ilegal del CGPJ en lo que es puro ejercicio de la función jurisdiccional.

Sobre esta cuestión hubo diversas intervenciones y comentarios por parte de Pedro Herrera, Sagrario Tovar, que ratificó que ella y la LAJ de su Juzgado recibieron un escrito del servicio de inspección en tal sentido, con apercibimiento de adopción de "medidas oportunas", así como de Oscar, a quien un vocal del CGPJ aseguró que no iba a abrirse expediente disciplinario.

Carla entendió que debía elevarse una propuesta al comité permanente de JD para que se emita un comunicado dirigido al CGPJ sobre este tema.

Pedro agregó que esta situación afecta no solo a los Juzgados de lo contencioso-administrativo de las Palmas sino también ha ocurrido lo mismo con los Juzgados de otros partidos.

Gloria se comprometió a llevar al orden del día de la CNSS esta cuestión en la medida que constituye un riesgo psicosocial. En el mismo sentido Oscar había hablado con Carmen Renedo y parece que va a tratarse en la CNSS.

b) Inactividad de la Sala de Gobierno del TSJ de Canarias.

Oscar manifestó que se habían celebrado dos juntas sectoriales solicitando una

toma de postura sobre la cuestión de los Juzgados de lo Contencioso-administrativo por parte de la Sala de Gobierno del TSJ, poniendo de manifiesto que no ha habido respuesta alguna.

Humberto destacó esta inactividad patente de la sala de gobierno, que no se está reuniendo, dejando importantes cuestiones sin resolver.

Joaquín intervino para solicitar que la ST de Canarias presentara un escrito pidiendo la convocatoria de la sala de gobierno.

Vicky entendió que debía haber un pronunciamiento de la ST sobre la falta de transparencia de la sala de gobierno, que debería reunirse al menos dos veces al mes y que está ocasionando la omisión de pronunciamientos sobre temas importantes.

c) Situación de dispersión de sedes judiciales en el partido de Santa Cruz de Tenerife

Joaquín trajo a colación la terrible situación que están viviendo en la capital tinerfeña por no haberse afrontado la construcción de una sede judicial única como la de Las Palmas, poniendo de manifiesto la dispersión de sedes y su colapso y falta de espacio. Se lleva negociando sobre esta cuestión 14 años sin resultado alguno. Existen cinco edificios distintos y están hasta los topes, hasta el punto de que los refuerzos para los Juzgados de lo Penal de Santa Cruz tuvieron que ubicarlos en La Laguna. Se ha convocado una reunión multisectorial para presionar, ya que se trata de un problema político que debe resolver el presidente de Canarias.

Varios compañeros estuvieron de acuerdo en que hay que ejercer una presión mediática en este asunto, pues es la única manera de obtener una respuesta efectiva por parte de los organismos competentes.

Vicky propuso que los compañeros/as de Tenerife redactaran un comunicado sobre esta cuestión para que la ST le diera difusión en todos los medios, y Joaquín propuso que, además del comunicado, se llevara el tema al comité permanente de Madrid.

3.- Nombramiento de nuevos coordinadores/as de la Sección.

Tras ponerse de manifiesto la situación de inactividad de la ST generada por los problemas de salud del coordinador, nadie quiso postularse como coordinador/a, de modo que Alberto seguirá ejerciendo tales funciones, si bien, a efectos de relaciones con los medios de comunicación y portavocía, serán

Carla y Vicky quienes representen a la ST.

Por otro lado, se solicitó a los compañeros/as de Tenerife que designaran un portavoz de cara a los medios de comunicación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, manifestando Joaquín que lo comentaría con los compañeros y compañeras de esa provincia.

4. Situación de los JAT´S

Finalmente, Joaquín se refirió a la situación en que se encuentran los JAT´S, diciendo que iba a haber una reunión y que había que apoyar la creación de un observatorio sobre la aplicación práctica del reglamento de los JAT´S.

En un correo electrónico posterior a la reunión el compañero Marcos Díaz-Peteiro comunicó en las jornadas celebradas en Valencia sobre jueces de primeros destinos se valoró la conveniencia de establecer un observatorio, o al menos un sistema de "buzón de quejas", en el que poder recoger las "incidencias" que se produzcan en el cumplimiento del Reglamento 1/2016 (el de los JAT). La idea es la de analizar el grado de cumplimiento de este reglamento por parte de cada TSJ, ver las disfunciones que puede crear, y proponer mejoras legislativas en este ámbito. En el próximo comité permanente se decidirá si es viable esta propuesta. Para ello es fundamental que las secciones territoriales participen, apoyen la idea y se comprometan para hacer efectiva esta idea. Finalizó su mensaje, ofreciéndose como voluntario para llevar a cabo todo el trabajo que pueda suponer la implantación del observatorio, y para servir como enlace en Canarias de esta figura.

Esta idea fue acogida favorablemente por la ST y será llevada también al Comité Permanente, por lo que he considerado oportuna incluirla en el acta de la reunión.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la sección territorial.